



RESOLUCIÓN O. N° 68/2021

ANT.: Resolución O. N° 56, de 29 de Septiembre de 2021, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Valdivia.

MAT.: Determina máximo de elementos de propaganda electoral permitidos en espacios públicos autorizados en la comuna de Valdivia.

VALDIVIA, 13 de Octubre de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 56, de fecha 29 de Septiembre, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Valdivia, con ocasión de las elecciones de Consejeros Regionales, Diputados, Senadores y Presidente de la República 2021; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 35 inciso segundo del Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, que mandata a este Servicio Electoral a distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía, pudiendo determinar el máximo de elementos permitidos.

RESUELVO:

I. DETERMÍNASE el máximo de elementos de propaganda electoral permitidos en los espacios públicos autorizados para las distintas candidaturas participantes en las próximas elecciones de Consejeros Regionales, Diputados, Senadores y Presidente de la República 2021, a efectuarse el próximo 21 de noviembre del año en curso, conforme al siguiente detalle:



DETERMINACIÓN DE MÁXIMO DE ELEMENTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL PERMITIDOS EN ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS, EN LA COMUNA DE VALDIVIA ELECCIONES DE CONSEJEROS REGIONALES, DIPUTADOS, SENADORES Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2021.

Comuna de **VALDIVIA**

Cantidad de Espacios públicos autorizados: **27**

Espacio público N°1: PLAZA KULCZEWKI

LOS PELÚES, LOS BOLDOS, KULCZEWSKY [PLAZA RECTANGULAR]

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°2: ÁREA VERDE AV. LOS ROBLES

AV. LOS ROBLES, ENTRE PASAJE UNO Y LOS TEMOS

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°3: PLAZA DE LAS BANDERAS

CALLES DEL CASTILLO CON CARRERA ITURGOYEN, NIEBLA [PLAZA A LAS AFUERAS DEL FUERTE DE NIEBLA]

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1



Espacio público N°4: ÁREA VERDE NORTE GRANDE 2 ISABEL RODAS

POR CALLE ISABEL RODAS, DESDE CHUQUICAMATA HACIA PASAJE UNO

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°5: ÁREA VERDE NORTE GRANDE 2, ANGAMOS Y TOCOPILLA

POR RUTA T-60, DESDE JUNTA DE VECINOS HACIA CAMINO SAN PEDRO

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°6: ÁREA VERDE LAS ANIMAS

ESQUINA AV. P.A CERDA CON BERNARDO ESPAÑA [A UN LADO DE MULTICANCHA]

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°7: PLAZA ROCURA LAS ÁNIMAS

ENTRE AV. PA CERDA, ENTRE ROCURA DE CHAIHUÍN.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1



Espacio público N°8: AV. ALEMANIA

ENTRE ANWANDTER, AV. ALEMANIA, PEDRO DE VALDIVIA Y ANFIÓN MUÑOZ [PLAZA DE BRAZOS ABIERTOS]

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°9: ÁREA VERDE SIMÓN BOLIVAR

COSTADO PLAZA SIMÓN BOLIVAR, ESQUINA CALLE CARLOS CONDELL

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°10: PLAZA ACHARÁN ARCE

ENTRE AV. ALEMANIA, PEDRO DE VALDIVIA Y CHACABUCO

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°11: PLAZA NEUQUÉN

ENTRE ALEMANIA, CARAMPAGUE, ISMAEL VALDES Y WALTER SCHMIDT [PLAZA OBELISCO]

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1



Espacio público N°12: PLAZUELA PASTENE

PEREZ ROSALES, SOTOMAYOR Y GENERAL YAÑEZ [PLAZA FRENTE A GRACIA Y PAZ]

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°13: ÁREA VERDE ORIZOMBO BARBOZA

ENTRE PEDRO MONTT, ORIZOMBO BARBOZA E INTENDENTE NARCISO CARVALLO [PLAZA FRENTE A ACUENTA CAMINO A LOS FUNDADORES]

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°14: ÁREA VERDE ANGEL MUÑOZ

POR SAN MARTÍN, DESDE PSJE. N°9 HACIA STA. BERNARDITA.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°15: ROTONDA PABLO NERUDA

ENTRE GENERAL MONTECINOS Y ARTURO GODOY

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1



Espacio público N°16: ÁREA VERDE AV. MACKENNA

ENTRE GRAL. MACKENNA, MANUEL RODRIGUEZ Y PASAJE PETROHUÉ [ESQUINA FRENTE A FRUTERÍA Y TALLER]

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°17: PLAZA EUGENIO MATTE

RUBEN DARIO CON MARTINEZ DE ROSAS [PLAZA AL FINAL DE RUBÉN DARÍO]

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°18: ÁREA VERDE AV. CIRCUNVALACIÓN

CIRCUNVALACION CON ESQUINA BLEST GANA [PLAZUELA FRENTE A BLOQUES]

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°19: ROTONDA BARRIO SANTA ELENA

AV. CIRCUNVALACION SUR, ESQUINA CAMINO A PAILLAO [ROTONDA SANTA ELENA]

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1



Espacio público N°20: ÁREA VERDE RENÉ SCHNEIDER CON DAMANN

SCHNEIDER CON LUIS DAMANN ASENJO [ÁREA VERDE FRENTE A TERMINAL DE LA MICRO ONCE]

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°21: ÁREA VERDE SCHNEIDER Y BARAHONA

SCHNEIDER CON RICARDO BARAHONA [ÁREA VERDE AL FINAL DE SCHNEIDER]

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°22: ÁREA VERDE AV. NUEVA REGIÓN CON LOS PEUCOS

POR AV. CIRCUNVALACIÓN NUEVA REGIÓN, ESQUINA CON LOS PEUCOS HACIA AV. INGENIERO RAUL SÁEZ

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°23: ÁREA VERDE AV NUEVA REGIÓN CON LOS PETRELES

POR AV. CIRCUNVALACIÓN NUEVA REGIÓN, ESQUINA CON DAMANN HACIA AV. INGENIERO RAÚL SAEZ [AL LADO DE MULTICANCHA]

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1



Espacio público N°24: TERRENO MUNICIPAL CURIÑANCO

RUTA T-340 SECTOR POSTA DE CURIÑANCO

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°25: TERRENO MUNICIPAL PUNUCAPA

SECTOR PUNUCAPA

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°26: ÁREA VERDE VILLA CAYUMAPU

SECTOR VILLA CAYUMAPU

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1

Espacio público N°27: ÁREA VERDE PATRICIO LYNCH

PATRICIO LYNCH ESQUINA CAMINO A LOS LAGOS

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Consejeros Regionales	1
Diputados	1
Senadores	1
Presidente de la República	1



Nota 1: El Servicio Electoral publica en su sitio web un plano georreferenciado donde se señala la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda.
Nota 2: Será obligación de las candidaturas asegurarse de que los elementos de propaganda se instalen dentro de los tramos definidos conforme al plano georreferenciado.

Anótese, Comuníquese y Publíquese




LIDIA KRAUSE SANDOVAL
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO ELECTORAL REGIÓN DE LOS RÍOS

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral.
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Valdivia.
- Partidos Políticos.
- Oficina de Partes.